ACTA JUNTA DIRECTIVA CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR CORPOHYPATIA

Siendo las 3:30 p.m. del día 07 de mayo de 2026, se cita a todas las integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Hypatia por parte de la representante legal y directora Jenny Carolina Rodríguez, en las instalaciones de la Corporación Hypatia, con el fin de informar que para que la representante legal pueda celebrar contratos del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.** La Junta Directiva es quien da la autorización a la representante legal, verificando el quórum está en pleno: La Junta Directiva de la Corporación en pleno uso de sus facultades se permite autorizar a la señora Jenny Carolina Rodríguez, en calidad de representante legal de la Corporación para la Equidad, la Democracia y el Buen Vivir **Corporación Hypatia** para celebrar contratos con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR , por cualquier cuantía y por tiempo indefinido, en cualquier municipio. Esta autorización cuenta con la aprobación de las integrantes de la Junta Directiva. Se autoriza por escrito por parte de Leydi Liliana Niño como presidenta, Ana Nury Gutiérrez cómo Secretaria y los demás miembros de la junta directiva.

Siendo las 5:30 p.m. del 07 de mayo de 2026 se da por terminada la reunión.

En constancia firman:

Leydi Liliana Niño Gómez
CC 1.098.812.993

Ana Nury Gutiérrez
CC 41.506.284

Martha Lozada de Rojas
CC 37.821549

Beatriz Gutiérrez Quintero
CC 63.286.271